17/02/2019

Compañías podrán denunciar coimas y combatir corrupción

Se atenderá con inmediatez casos de presuntas irregularidades en grandes obras públicas



Buena iniciativa. El contralor Nelson Shack informó que se implementará un Sistema de Denuncias Empresariales para atender con inmediatez los casos de presunta corrupción en las grandes obras públicas y megaproyectos que se ejecutan a nivel nacional.

Shack Yalta explicó que este sistema se focalizará en las denuncias presentadas por el sector empresarial, quienes serán priorizados (debido a los montos involucrados) de tal forma que en una semana puedan conocer el destino de su denuncia.

Adicionalmente, seguirá funcionando el Sistema de Atención de Denuncias ciudadanas, que durante el año 2018 recibió 3,395 denuncias sobre presuntos actos de inconducta funcional y corrupción en la administración pública.

Destacó que durante su gestión se está promoviendo la participación ciudadana y el control social. Una prueba de ello es que se ha reducido de seis meses a solo un mes el tiempo de atención de denuncias ciudadanas.

Además se está trabajando en mejorar y agilizar el sistema de denuncias, de tal forma que el ciudadano pueda conocer si su denuncia permitió activar un servicio de control y conocer los resultados de las indagaciones.

Control concurrente

En otro momento, el Contralor informó que en el próximo mes de marzo el Congreso debatiría la iniciativa legislativa para ampliar el control concurrente a todas las obras públicas, y no solo limitarlas al proceso de Reconstrucción con Cambios que se ejecuta en las 13 regiones afectadas por el fenómeno El Niño costero.

Fuente: Expreso

https://www.expreso.com.pe/judicial/companias-podran-denunciar-coimas-y-combatir-corrupcion/